



17 MAR 2021  
**RESOLUCIÓN No. 072 - - -**

“Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, de la vigencia fiscal 2021”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 17 de la Ley 2063 del 28 de noviembre 2020, la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017 y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableció que el anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2 las enunciadas en dicho artículo.

Que mediante el artículo primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que mediante Resolución No. 482 del 31 de diciembre de 2020, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2021.

Que, mediante correo electrónico del 05 de marzo de 2021, el coordinador del Grupo de Nómina, solicita un traslado presupuestal por \$2.200.000.000, en consideración a la ejecución del rubro de INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES en lo que va corrido de la actual vigencia, para garantizar la apropiación disponible y atender los gastos que en adelante se generen por este concepto, que revisada la ejecución presupuestal existe saldo disponible de ser trasladado en el rubro de “Vacaciones”.

Que, mediante oficio del 02 de marzo de 2021, el Jefe de la División Administrativa solicita modificación presupuestal por valor de \$850.176.785 Pesos M/Cte., para atender cubrir el déficit presupuestal de la presente vigencia, para los procesos de contratación de los arriendos de las sedes a nivel nacional que requiere la entidad por valor de \$508.211.261 y para atender la contratación de la prestación del “*Servicio de vigilancia y seguridad privada para las Sedes de la PGN a nivel nacional*”, Oficio Interno Consecutivo 1110020700000-I-2021-001233 del 15 de febrero de 2021 suscrito por el Jefe de la División de Seguridad por \$341.965.524. Que revisada la ejecución presupuestal existe saldo disponible de ser trasladado en el rubro de Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información.

Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, de la vigencia fiscal 2021

Que se hace necesario modificar la resolución 482 del 31 de diciembre de 2020.

Que en mérito de lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contracreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **TRES MIL CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$3.050.176.785,00) M/CTE**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**CONTRACRÉDITOS**

Tipo	Cta Prog	Subc Subp	Objg Proy	Ord Subpr	Sub Ord	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	3.050.176.785,00
A	01						GASTOS DE PERSONAL	2.200.000.000,00
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.200.000.000,00
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.200.000.000,00
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	2.200.000.000,00
A	01	01	03	001	001	10	Vacaciones	2.200.000.000,00
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	850.176.785,00
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	850.176.785,00
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	850.176.785,00
A	02	02	02	008		10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	850.176.785,00
A	02	02	02	008	004	10	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	850.176.785,00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>								<b>3.050.176.785,00</b>

*[Handwritten signature]*

11 MAR 2021

## RESOLUCIÓN No. 072 - - -

Por la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, de la vigencia fiscal 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **TRES MIL CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$3.050.176.785,00) M/CTE**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**CRÉDITOS**

Tipo	Cta Prog	Subc Subp	Objg Proy	Ord Subpr	Sub Ord	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	3.050.176.785,00
A	01						GASTOS DE PERSONAL	2.200.000.000,00
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.200.000.000,00
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.200.000.000,00
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	2.200.000.000,00
A	01	01	03	001	002	10	Indemnización por vacaciones	2.200.000.000,00
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	850.176.785,00
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	850.176.785,00
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	850.176.785,00
A	02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	508.211.261,00
A	02	02	02	007	002	10	Servicios Inmobiliarios	508.211.261,00
A	02	02	02	008		10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	341.965.524,00
A	02	02	02	008	005	10	Servicios de Soporte	341.965.524,00
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>								<b>3.050.176.785,00</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**PAOLA GARCÍA ARISTIZABAL**  
 Secretaria General